

Salud
Zapopan

FALLO

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 horas del 27 de junio del año 2024, en la Jefatura de Adquisiciones, del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, estando debidamente constituidos en las instalaciones del Hospital General de Zapopan, con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco, se procede a emitir el fallo de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia número LSC-039/2024 denominada "Adquisición del Servicio de Calibración Trazable a NIST de los Equipos de Metrología".

Visto y analizado el expediente en referencia se procede a emitir el fallo de licitación con fundamento en los artículos 82 y 96 fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, así como también conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES:

I. De fecha 27 de mayo del 2024, se publicaron las bases en el portal oficial del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Las bases fueron publicadas, bajo el expediente LSC-39/2024, denominada "Adquisición del Servicio de Calibración Trazable a NIST de los Equipos de Metrología" en el portal oficial del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (<https://www.ssmz.gob.mx/0919licita/index.html>).

II. El 31 de mayo y 14 de junio del 2024, se desahogaron las juntas de aclaraciones, respecto a los cuestionamientos formulados, a través del correo electrónico, : elvia.gutierrez@zapopan.gob.mx que fue señalado en las bases de la licitación, los cuales fueron atendidos por el Representante de la Dirección Médica del O.P.D "SSMZ" y un representante de la Jefatura de Adquisidores, tal y como consta en el acta respectiva, la cual forma parte integral del expediente en referencia.

III. Con fecha 21 de junio del 2024, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propositiones, en el que participaron 02 dos licitantes presentando sus correspondientes propuestas técnicas y económicas mismas que fueron selladas y foliadas por personal adscrito al Órgano Interno de Control de este Organismo.

Fijados los antecedentes de la licitación, se emite el presente fallo conforme a las siguientes

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. - Esta Jefatura de Adquisiciones resulta competente para emitir el presente fallo de adjudicación, con fundamento en los artículos 96 fracciones I, II, III y 82 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jalisco

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Foral No. 550
Col. Villa de los Batanes
C.P. 45157
Tel: 33 36818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 3410 7989

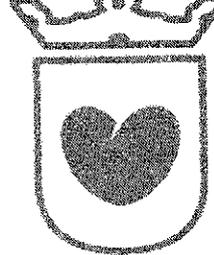
CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera Sotillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Prosa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.T.
C.P. 45210, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx





Salud
Zapopan

FALLO
SEGUNDA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSC-039/2024.
"ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE CALIBRACIÓN TRAZABLE A NIST DE LOS EQUIPOS DE METROLOGÍA".

SEGUNDA. - Tal y como quedó establecido en el acta de presentación y apertura de propuestas, celebrada el pasado 21 de junio del año 2024, se recibieron las propuestas de los participantes siguientes:

De manera presencial / sobre cerrado.

No hubo propuestas de manera presencial.

De manera electrónica:

DICAPMED S.A. DE C.V.

BIOMEDICA TINAJERO S. DE .R.L. DE C.V.

De conformidad al Artículo 77 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, se realizó el acta de apertura de propuestas (<https://www.ssmz.gob.mx/0919licito/index.html>).



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Zona Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jalisco

CRUZ VERDE NORTE
Eje Luis Parah No. 550
Col. Villa de los Reyes
C.P. 45157
Tel: 33 36918 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4600, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Prosa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8374

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Coliflán No. 515
ex. Juan José Preclaro y C.I.
C. P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

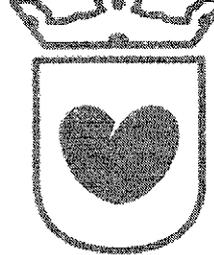
Cabe señalar que en las bases de la presente licitación se menciona que la recepción de los documentos no implica la evaluación de su contenido ni el desechamiento de las propuestas presentadas, motivo por el cual se procedió a realizar el análisis y revisión de la documentación presentada por los participantes, por la Convocante y el Área Requirente, resultando lo que a continuación se indica:

TERCERO. - De conformidad con el artículo 82 inciso a del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan., se hace constar que:

• Resulta desechado el proveedor:

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	REGLONES	SUB TOTAL	MOTIVO
2	DICAPMED S.A. DE C.V.	4 DE 4	\$90,319.59	*Presenta en negativo documento: Opinión de Cumplimiento 32 D. *No presenta Constancia de Infonavit. *No presenta documento 2% Sobre Nómina.

Posteriormente se procedió a realizar el análisis individual de las propuestas técnicas y económicas de conformidad con lo establecido en las bases.



QUINTO. - Derivado del dictamen técnico realizado por el área requirente, bajo el oficio DM/1096/06/2024 emitido por la Dirección Médica del O.P.D "SSMZ", mediante el cual hace constar la comparativa de los licitantes en donde manifiestan lo siguiente:

REGLÓN	PROVEEDOR	PROVEEDOR
1,2,3 y 4.	BIOMEDICA TINAJERO S. DE .R.L. DE C.V.	Cumple con las especificaciones estipuladas en las bases de la licitación.

De acuerdo al artículo 82 inciso B del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y después de realizado el análisis Técnico correspondiente, las propuestas que resultan solventes son:

NO.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	MONTO SIN IVA
1	BIOMEDICA TINAJERO S. DE .R.L. DE C.V.	\$ 83,484.48

SEXTO. - Con fundamento en el artículo 82 inciso C del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, las proposiciones que resultan con precio no aceptable o no conveniente son:

No hubo desechados por precio no conveniente.

De acuerdo al artículo 82 inciso D del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, el licitante que resulta adjudicado, ya que cumple con todo lo solicitado en bases de licitación y se encuentra dentro de la media del estudio de mercado, además de ofertar el precio más bajo es:

Biomédica Tinajero S. DE R.L. DE C.V.



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jalisco, México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Beténes
C.P. 45157
Tel: 33 36614 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45090, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4600, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

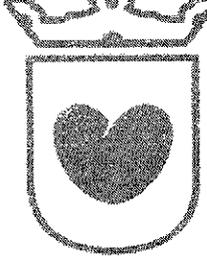
CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chonitos
C.P. 45700 Tel: 33 3634 8323 y
33 3634 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.I.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx





Salud
Zapopan

FALLO
SEGUNDA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSC-039/2024.
"ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE CALIBRACIÓN TRAZABLE A NIST DE LOS EQUIPOS DE METROLOGÍA".

RESOLUTIVO:

UNICO. – Se adjudica el contrato al licitante Biomédica Tinajero S. DE R.L. DE C.V. por lo que respecta la totalidad de renglones por la cantidad de \$83,484.48 (Ochenta y tres mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 48/100 m.n.) más I.V.A., toda vez que su propuesta cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA PROPUESTA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	Vpad A1 Calibración y Certificación Trazable a NIST	SERVICIO	1	DATREND	\$ 16,672.50	\$ 16,672.50
2	Vpad-ES 2 & Rugged 2 Calibración y Certificación Trazable a NIST	SERVICIO	1	DATREND	\$ 13,594.50	\$13,594.50
3	Phase 3 Calibración y Certificación Trazable a NIST	SERVICIO	1	DATREND	\$ 17,698.50	\$ 17,698.50
4	Citrex H5 Calibración y Certificación Trazable a NIST, incluye cambio de celda O2.	SERVICIO	1	DATREND	\$ 35,518.98	\$ 35,518.98
					SUBTOTAL	\$ 83,484.48
					IVA	\$ 13,357.82
					TOTAL	\$ 96,842.00



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jalisco

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Boñenes
C.P. 45157
Tel: 33 39818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintana No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7569

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE

Carretera Sañillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chonitos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 1485

Correo electrónico

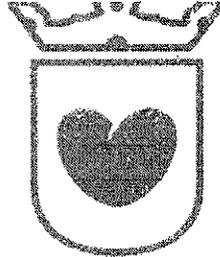
transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:

www.ssmz.gob.mx



El presente dictamen está suscrito por el representante de la Jefatura de Adquisiciones, Elvia Socorro Gutiérrez Chávez, así como por representante de la Dirección Médica del OPD "SSMZ" Ing. Adrián Perfecto Ramos. Con fundamento en la XVII Sesión del Comité de Adquisiciones celebrada el día 21 de agosto del 2023, en el punto VIII por votación unánime se designó al Órgano Interno de Control, como representante del Comité de Adquisiciones, al Lic. Mónica Araceli González Villa.



Salud
Zapopan

Siendo las **11:45 horas del día 27 de junio del 2024**, se cierra la presente a efecto de que surta todos los efectos administrativos y legales que le son inherentes, firmando al margen y al calce por los integrantes asistentes a la presente.

NOMBRE	FIRMA
Elvia Socorro Gutiérrez Chávez Representante de la Jefatura de Adquisiciones.	
Ing. Adrián Perfecto Ramos Representante de la Dirección Médica del OPD "SSMZ"	
Lic. Mónica Araceli González Villa En representación del Órgano Interno de Control.	

-----FIN DEL ACTA-----



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3631 0929
Cabeecera Municipal
Zapopan, Jalisco, México

CRUZ VERDE NORTE
Cruz Verde Norte No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 3631 2200, ext. 3908 y 3950

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45090, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quiñero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45160
Tel: 33 2410 7507

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45190
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTALUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorrillos
C.P. 45200 Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.T.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

